

ANUNCIO de 30 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de Permiso de Investigación «Carrasco» núm. 6788. (PP. 1776/2010).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga, hace saber que:

Por don Igor Carballo Pérez, ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado «Carrasco», número 6788, para recursos de la sección C), con una extensión de sesenta y cinco cuadrículas mineras, situado en los términos municipales de Ronda y Cuevas del Becerro de la provincia de Málaga y el de Setenil en la provincia de Cádiz, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
PP	5° 03' 20"	36° 50' 00"
1	5° 04' 20"	36° 50' 00"
2	5° 04' 20"	36° 50' 20"
3	5° 05' 40"	36° 50' 20"
4	5° 05' 40"	36° 50' 00"
5	5° 06' 40"	36° 50' 00"
6	5° 06' 40"	36° 50' 40"
7	5° 06' 20"	36° 50' 40"
8	5° 06' 20"	36° 51' 20"
9	5° 05' 20"	36° 51' 20"
10	5° 05' 20"	36° 51' 40"
11	5° 06' 00"	36° 51' 40"
12	5° 06' 00"	36° 52' 00"
13	5° 07' 00"	36° 52' 00"
14	5° 07' 00"	36° 52' 20"
15	5° 07' 40"	36° 52' 20"
16	5° 07' 40"	36° 53' 20"
17	5° 06' 20"	36° 53' 20"
18	5° 06' 20"	36° 53' 00"
19	5° 06' 00"	36° 53' 00"
20	5° 06' 00"	36° 52' 40"
21	5° 04' 40"	36° 52' 40"
22	5° 04' 40"	36° 51' 20"
23	5° 03' 20"	36° 51' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la C/ Bodegueros, núm. 21, 1.ª planta, Dpto. de Minas, Edificio Luxfor en Málaga.

Málaga, 30 de junio de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

ANUNCIO de 26 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de solicitud de permiso de investigación «San Javier» núm. 6794. (PP. 1930/2010).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga hace saber que: Por don Francisco Javier Padilla Gómez, en representación de Áridos El Pinar, S.A., ha sido solicitado el permiso de investigación denominado «San Javier», número 6794, para recursos de la sección C, con una extensión de veintiocho cuadrículas mineras, situado en los términos municipales de Alpandeire, Cartajima,

Júzcar y Ronda de la provincia de Málaga, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
1	5° 09' 00"	36° 41' 00"
2	5° 09' 00"	36° 40' 20"
3	5° 11' 00"	36° 40' 20"
4	5° 11' 00"	36° 39' 40"
5	5° 12' 20"	36° 39' 40"
6	5° 12' 20"	36° 41' 00"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la C/ Bodegueros, núm. 21, 1.ª planta, Dpto. de Minas, Edificio Luxfor, en Málaga.

Málaga, 26 de julio de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se expone al público el Plan Especial para la ejecución de 5,7 km de línea eléctrica aérea desde subestación «Pinzón», hasta la subestación «Marismas», en los términos municipales de Utrera y Las Cabezas de San Juan (Sevilla). (PP. 1886/2010).

Para general conocimiento, y en virtud de lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que, por Resolución de la Delegada en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 8 de junio de 2010, se aprobó inicialmente el Plan Especial para la ejecución de 5,7 km de línea eléctrica aérea desde subestación «Pinzón» (en proyecto), hasta la subestación «Marismas» de Endesa Distribución, en los términos municipales de Utrera y Las Cabezas de San Juan (Sevilla), ordenándose su exposición pública.

En cumplimiento de esta Resolución queda expuesto al público, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, el Plan Especial de referencia, tal como establece el artículo 32.1.2.ª de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente podrá consultarse en las dependencias del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en la Plaza de San Andrés, número 2 de Sevilla, pudiéndose formular alegaciones contra las determinaciones de este proyecto urbanístico por toda persona que esté interesada en ello.

Sevilla, 7 de julio de 2010.- La Secretaria General, María Salas Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la publicación del acto de requerimiento de subsanación de solicitudes al amparo de la Orden que se cita.

Por Orden de la Consejería de Empleo, de 26 de mayo de 2010, se convoca la concesión de subvenciones para pro-